

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 9 de agosto de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE HACIENDA

Subsecretaría

Habiendo sufrido extravío el carnet de identidad número 3.508, expedido a favor de don Valentín Calvo González, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en la Delegación de Hacienda de Palencia, con esta fecha se declara anulado el mismo, siendo sustituido por el carnet núm. 11.485, que en el día de hoy es enviado a la expresada dependencia provincial, a fin de que sea entregado al interesado.

Madrid, 6 de agosto de 1954.—P. A., el Oficial Mayor, Luis de Toledo.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Trabajo.—(Sección de Trabajo de Extranjeros)

ANUNCIO NÚMERO 385

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, con expresión del número de expediente, localidad, características del empleo y condiciones, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados y, preferentemente, los ex combatientes o parados lo manifiesten por escrito mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajo de Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos:

26.904.—Cádiz.—Fogonero.—672 pesetas mensuales.

39.577.—Málaga.—Oficial chapista.—pesetas diarias 24,20.

39.688.—Valencia.—Corresponsal en los idiomas sueco, noruego y danés.—1.500 pesetas mensuales.

40.176.—Sevilla.—Camarero con los idiomas alemán, francés, inglés y español.—400 pesetas mensuales.

40.262.—Madrid.—Conserje hotel con conocimientos de alemán, francés, inglés e italiano.—1.100 pesetas mensuales.

40.320.—Madrid.—Intérprete de alemán. 650 pesetas mensuales.

40.329.—Valencia.—Empleado de Banca con categoría Auxillar, taquígrafo en alemán, francés y español.—750 pesetas mensuales.

Madrid, 4 de agosto de 1954.—El Jefe de la Sección, M. Troyano.

ANUNCIO NÚMERO 386

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros que desean trabajar por su cuenta (no asalariados) en España, con expresión del número del expediente, actividad a desarrollar y localidad, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por la Sección de Trabajo de Extranjeros del Ministerio de Trabajo, por medio de instancia debidamente reintegrada, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la oportuna tarjeta de identidad profesional, tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos:

32.854.—Calderero.—Zaragoza.
33.283.—Especialista de belleza.—Madrid.

40.130.—Industrial librero.—Madrid.

40.171.—Industrial.—Madrid.

40.192.—Profesor de idiomas.—Madrid.

40.195.—Profesora de idiomas.—Madrid.

40.260.—Profesor de idiomas.—Madrid.

40.261.—Proyectista decoración.—Madrid.

40.302.—Industrial.—Madrid.

40.305.—Profesor de idiomas.—Madrid.

40.312.—Profesor de idiomas.—Madrid.

40.324.—Comerciante de mercería al detall.—Santa Cruz de Tenerife.

40.353.—Profesora de idiomas.—Madrid.

40.354.—Profesora de idiomas.—Madrid.

40.365.—Mecánico.—Las Palmas.

40.466.—Mecánico.—Las Palmas.

40.390.—Traductora.—Madrid.

Madrid, 4 de agosto de 1954.—El Jefe de la Sección, M. Troyano.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Junta Central de Adquisiciones y Obras

Concurso para la adquisición e instalación de una línea coaxial de sesenta alambos

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 6 de agosto de 1954.
2.506-O.

Concurso para la adquisición de una grúa-puente en la nave de la central térmica de las Emisoras Marconi, de cien kilowattios, en Arganda del Rey

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición, proyectos, planos, etc.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido o la de que

tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 6 de agosto de 1954.
2.507-O.

Concurso para la adquisición de tres motocicletas profesionales de tres velocidades distintas, 78, 45 y 33 1/3 revoluciones por minuto

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición, proyectos, planos, etc.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 6 de agosto de 1954.
2.508-O.

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Acta Junta Facultativa núm. 70

SUBASTA

Aprobada por la Superioridad la adquisición por subasta de diversos aparatos de electromedicina, se advierte que dicha subasta tendrá lugar ante el Tribunal reglamentario el día 4 de septiembre, a las diez horas, en el citado Parque, sito en el paseo de las Delicias, número 44.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales y modelo de proposición se encuentran a disposición de quienes pueda interesar en el tablón de anuncios de este Parque todos los días laborables, de diez a trece horas.

Los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 6 de agosto de 1954.
2.505-O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

CONCURSO-SUBASTA de las obras de consolidación y reforma de las Casa Sindical Comarcal de Navas de San Juan (Jaén)

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia el concurso-subasta para las obras de «Consolidación y Reforma de la Casa Sindical Comarcal de Navas de San Juan (Jaén)».

Los datos principales y plazos del concurso-subasta, así como la forma de celebración de la misma, son los que seguidamente se indican:

I. Datos del concurso-subasta

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de ochenta y cuatro mil

ochocientas sesenta y nueve pesetas con sesenta céntimos (84.869,60 pesetas).

La fianza provisional que para participar en el concurso-subasta previamente ha de ser constituida en la Administración de la Delegación Sindical Provincial de Jaén es de mil seiscientos noventa y siete pesetas con treinta y nueve céntimos (1.697,39 pesetas).

El plazo para efectuar la construcción completa de la Casa Sindical Comarcal es de noventa días, figurando prevista en el artículo 14 del pliego de condiciones económico-jurídicas una sanción económica por cada día de retraso en el cumplimiento de dicho plazo.

El régimen de abono de las certificaciones y de la recepción de obras se regulan en los artículos 17 a 20 del pliego de condiciones económico-jurídicas.

II. Plazos del concurso-subasta

Las proposiciones para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Jaén, a las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

La documentación completa que integra el proyecto y los pliegos de condiciones jurídico-económicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Jaén todos los días laborables, de las nueve y media a las trece y media.

La apertura de los pliegos se verificará en la Delegación Sindical Provincial de Jaén a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión de los mismos.

Los plazos para la constitución de la fianza definitiva para la firma del contrato de ejecución de obras, etc., son los fijados en los artículos 21 a 24 del pliego de condiciones jurídico-económicas.

III. Forma de celebrarse el concurso-subasta

Los licitadores deberán presentar para tomar parte en el concurso-subasta dos sobres sellados y lacrados. Uno de ellos contendrá la documentación exigida en el artículo tercero del pliego de condiciones jurídico-económicas. El otro sobre contendrá la proposición económica para la ejecución de las obras, redactada en la forma prevista en el artículo cuarto del citado pliego.

La Mesa, cuya composición es la fijada en el artículo sexto del mencionado pliego de condiciones económico-jurídicas de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del citado pliego de condiciones, únicamente abrirá las proposiciones correspondientes a los licitadores admitidos a la subasta, adjudicándola provisionalmente a la más baja.

Madrid, 3 de agosto de 1954.—El Jefe de la Obra: P. D., el Subjefe Nacional, Enrique Salgado.

2.419—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Quílez Rodríguez.

Emplazamiento: Madrid (capital).

Capital: Superior a 50.000 pesetas.

Clase de industria: Fundición de metales.

Objeto de la ampliación: Sustituir dos hornos de crisol a carbón por un horno de calentamiento eléctrico de 50 kilos de capacidad.

Producción: La misma que anteriormente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria. Sagasta, 14.

Madrid, 30 de julio de 1954.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

7.769—O.

Peticionario: Bogas, S. A.

Objeto de la petición: Ampliar sus actividades con la fabricación de pequeños motores eléctricos de potencia inferior a 1 H. P.

Capital: 600.000 pesetas, que no varía con la ampliación.

Producción: Unos 300 motores anuales. Maquinaria: No varía.

Primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria. Sagasta, 14.

Madrid, 2 de agosto de 1954.—El Ingeniero Jefe accidental, L. Arredondo.

7.771—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Miguel Morales González.

Objeto de la industria: Fábrica de cajas de cartón.

Capital: 186.200 pesetas.

Producción: Cajas y envases plegables por un valor de 160.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria. Sagasta, 14.

Madrid, 30 de julio de 1954.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

7.770—O.

BARCELONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña Magina Pueyo Roura.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: Actual, 60.000 pesetas. De la ampliación, 45.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Instalar una minerva y una guillotina en su taller de imprenta.

Producción: Impresos diversos comerciales y para ediciones.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 30 de julio de 1954.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí.

7.783—O.

Peticionario: Ferrero y Ventura.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 175.000 pesetas. Con la ampliación 350.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de productos alimenticios dietéticos y conservas alimenticias con la instalación de maquinaria más moderna, que aumentará su producción.

Producción: Pasará, en productos dietéticos y alimenticios, de 1.500 Kg día a 2.500 Kg. El envasado de conservas 500 kilogramos diarios, sin existir variación, y en envasado de miel, a razón de 300 kilogramos diarios.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 23 de julio de 1954.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí.

7.775—O.

Peticionarios: Don Luis Aguiló Esteban y don Jaime Sanfeliu Marimón, conjuntamente.

Localidad del emplazamiento: Hospitalet de Llobregat.

Capital: 115.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria dedicada a la fabricación de artículos moldeados con regenerados de goma con una sección destinada a la fabricación de artículos moldeados en materias plásticas.

Producción ampliación: 9.000 Kg. de objetos moldeados de cloruro de polivinilo (artículos de adorno, de juguetería y piezas, según encargo, para usos industriales).

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 17 de julio de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

7.781—O.

Peticionario: La Superquímica, S. A.
Localidad del emplazamiento: Hospitalet de Llobregat.

Capital: 7.500.000 pesetas, con la ampliación.

Objeto de la petición: Ampliar su industria dedicada a la fabricación de productos auxiliares de la industria textil y del curtido con la instalación de dos secciones destinadas a la fabricación de productos alquil-aryl-sulfonados y a la amplia gama del mono y diglicéridos de ácidos grasos y de ésteres y éteres mono y polietilenglicólicos y propilenglicólicos de dichos ácidos.

De la ampliación, al año: 250.000 kilogramos de derivados alquil-aryl-sulfonados; 40.000 kilogramos de mono y diglicéridos, y 110.000 de ésteres y éteres polietilenglicólicos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: A importar al año: 62.500 kilogramos de alquil-aryl, valorados en 1.250.000 pesetas, y 32.000 kilogramos de etilenglicol, propilenglicol y polietilenglicoles, valorados en 960.000 pesetas.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la

avenida del Generalísimo Franco, 407.
Barcelona, 20 de julio de 1954.—El Inge-
niero Jefe, M. de las Peñas.
7.779—O.

Peticionario: «Industrias Frigoríficas,
Sociedad Anónima.»

Localidad del emplazamiento: Barce-
lona.

Capital total: 6.650.000 pesetas. De la
ampliación, 1.637.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliación de
las secciones de helados, turrones y ser-
vicios generales, con la instalación de di-
versa maquinaria.

Producción actual: 340.000 Kg. de he-
lados, cremas y horchatas; 10.000 Kg. de
chocolate; 45.000 Kg. de turrones diver-
sos. Con la ampliación la producción de
turrones se elevará a 180.000 Kg.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afec-
tados por el anterior anuncio pueden
presentar, en el plazo improrrogable de
diez días, a partir de la fecha de esta
publicación, los escritos (por triplicado)
que estimen oportunos, en las oficinas
de esta Delegación de Industria, sita en
la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 27 de julio de 1954.—El In-
geniero Jefe, P. D., Enrique García Martí.
7.780—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José María Castellar
López.

Localidad del emplazamiento: Hospita-
let de Llobregat.

Objeto de la petición: Instalar una in-
dustria dedicada al lavado y triturado de
trapos viejos para la fabricación de bo-
rras.

Producción: 50.000 kilogramos de bo-
rras anualmente.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afec-
tados por el anterior anuncio pueden
presentar, en el plazo improrrogable de diez
días, a partir de la fecha de esta publi-
cación, los escritos (por triplicado) que
estimén oportunos, en las oficinas de esta
Delegación de Industria, sita en la
avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 6 de julio de 1954.—El In-
geniero Jefe, M. de las Peñas.

7.776—O.

AVILA

NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACIÓN

Peticionario: Don Pablo Arredondo
Díaz.

Emplazamiento: El Tiemblo.

Objeto: Instalación de un centro de
transformación de 50 KVA. 15.000/220-127
voltios, para servicio de energía a colo-
nia de hoteles al sitio de Puente del Bur-
guillo.

No se solicita importación de maqui-
naria.

Se hace pública esta petición para que
los que se consideren afectados por la
misma presente los escritos que estimen
oportunos, por duplicado, dentro del pla-
zo de diez días, en esta Delegación de
Industria, avenida de Portugal, 27.

Avila, 31 de mayo de 1954.—El Inge-
niero Jefe, Julio Rodríguez.

7.778—O.

BURGOS

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Electra de Burgos, S. A.

Domicilio: Burgos calle Madrid, 1.

Objeto de la petición: Se trata de cons-
truir una línea de transporte de energía

eléctrica a la tensión de 3.000 voltios, de
766 metros de longitud, así como un cen-
tro de transformación tipo intemperie de
50 KVA. de potencia, y de relación de
transformación 3.000/20-127 voltios, que
se instalará en la Granja Bascónes del
Agua, en sustitución de unas líneas de
baja tensión ya existentes.

Lo que se hace público a fin de que los
industriales que se consideren afectados
presenten los escritos que estimen oportu-
nos en estas oficinas (Santander, 11),
en triplicado ejemplar, debidamente rein-
tegrados, y en el plazo de diez días, a
partir de esta publicación.

Burgos, 3 de agosto de 1954.—El Inge-
niero Jefe, Antonio López Monis.
3.139—O.

Peticionario: Ayuntamiento de Hoyas-
les de Roa.

Domicilio: Hoyales de Roa.

Se trata de construir una línea de
transporte de energía eléctrica a la ten-
sión de 13.200 voltios, de 3.000 metros
de longitud que arrancará de la general
Atanda-Roa de Duero, así como un cen-
tro de transformación de 50 KVA. de po-
tencia, y de relación de transformación
13.200/220-127 voltios, que se instalará pa-
ra dar servicio de alumbrado y fuerza
motriz en Hoyales de Roa.

Lo que se hace público a fin de que los
industriales que se consideren afectados
presenten los escritos que estimen oportu-
nos en estas oficinas (Santander, 11),
en triplicado ejemplar, debidamente rein-
tegrados y en el plazo de diez días, a
partir de esta publicación.

Burgos, 3 de agosto de 1954.—El Inge-
niero Jefe, Antonio López Monis.

3.138—O.

LA CORUÑA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Joaquín Rodríguez
Otero.

Capital: 900.000 pesetas.

Emplazamiento: Malpica.

Objeto: Ampliar su industria de te-
jas y ladrillos con la siguiente maqui-
naria:

Un desmenuzador de púas para des-
integrar las tierras, a transmisión. Una
refinadora motor 10 HP. Un alternador
150 KW. (sustituye a uno de 25). Un se-
cadero de 1.90 x 1.50 x 0.80. Dos venti-
ladores con motores de 15 H. P. c/u. Un
pulsador para empujar vagonetas, mo-
tor 3 H. P.

Empleará maquinaria y materias pri-
mas nacionales.

Se hace pública esta petición para que
los industriales que se consideren afec-
tados por la misma presenten los escri-
tos que estimen oportunos, debidamen-
te reintegrados y por duplicado, dentro
del plazo de diez días en las oficinas de
esta Delegación calle Ramón de la Sa-
gra, 1, primero.

La Coruña, 29 de julio de 1954.—El In-
geniero Jefe interino, David Soler.

3.141—O.

Peticionario: Don Claudino Ontón.

Objeto: Ampliación del suministro ac-
tual instalando una línea de alta tensión
que arrancará de la estación transfor-
madora de su propiedad, sita en Cornes
(Muros), de 5.350 m. de longitud, a 3.000
voltios, en cuyo extremo se derivarán
dos ramales de 700 y 1.100 m. para el
servicio de 3 transformadores de 5 KVA.,
3.000/220-127 V., que suministrarán en
baja a los siguientes lugares de los
Ayuntamientos de Mazaricos, Carnota y
Muros.

Transformador en Gosende.—Suminis-

trará: Recarey, Gosende, Cobelo y Pa-
xareiras.

Transformador en Jestoso.—Señorio y
Jestoso.

Transformador en Outeiro.—Outeiro,
Vilar y Andraño.

Asimismo, del transformador de Cor-
nes se suministrará energía al poblado
de Vistavcs.

Empleará material nacional.

Se hace pública esta petición para que
los industriales que se consideren afec-
tados por la misma presenten los escri-
tos que estimen oportunos, debidamente
reintegrados y por duplicado, dentro del
plazo de diez días, en las oficinas de
esta Delegación, calle Ramón de la Sa-
gra, 1, primero.

La Coruña, 27 de julio de 1954.—El
Ingeniero-Jefe interino, David Soler.
3.143—O.

Peticionario: Don Manuel Cundíns Es-
pasandins.

Objeto: Instalación línea interconexión
a 10.000 V., 3.450 m. de longitud, desde
la estación transformadora emplazada
en Zas, propiedad de don Sergio Valle
Paz, hasta la central propiedad del pe-
ticionario. En el trazado de esta línea se
dispondrá un transformador de 3 KVA.,
10.000/380-220 V., que servirá los poblados
de Artón y Beizana, ya autorizados, y
el de Cuadro, y en la central un trans-
formador de 15 KVA., 10.000/220-127
voltios para el caso de avería en la misma.

La red de baja alimentada desde la
central se ampliará a los lugares de Pa-
zos, Romaris, Jora y Outeiro.

Asimismo, se instalará una línea a
10 KV., de 7.8 Km. de longitud, desde
la central a Novelle, con transformado-
res de 5 KVA., 10.000/380-220 V. en Treo
Jallas y Novelle y líneas de baja para
el suministro de Treo, Caruco, Coluns y
Quintáns; Jallas, Casas Novas, Arimil,
Areosa, Quintiande, Comareiro y Serra-
mo; Novelle, Carballa Subeiro, Sixto Vi-
lanova y Cabazas, respectivamente. Los
lugares citados corresponden a los Ayun-
tamientos de Vimianzo y Zas.

Empleará material nacional.

Se hace pública esta petición para que
los industriales que se consideren afec-
tados por la misma presenten los escri-
tos que estimen oportunos, debidamente
reintegrados y por duplicado, dentro del
plazo de diez días, en las oficinas de
esta Delegación, calle Ramón de la Sa-
gra, 1, primero.

La Coruña, 29 de julio de 1954.—El
Ingeniero-Jefe interino, David Soler.

3.142—O.

JEFATURAS PROVINCIALES DE GA- NADERIA

CASTELLON

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Cooperativa Vaqueros y
Ganaderos (C. O. V. A.).

Localidad de emplazamiento: Castellón.

Capital: 200.000 pesetas.

Objeto: Ampliar las instalaciones con
nueva maquinaria para una mayor pro-
ducción.

Producción actual: 3.000 litros de leche
pasteurizada.

Se hace pública esta petición para que
los industriales que se consideren afec-
tados por la misma presenten los escri-
tos que estimen oportunos, por triplicado,
dentro del plazo de diez días, en esta
Jefatura provincial.

Castellón, 3 de agosto de 1954.—El Jefe
del Servicio, José Moreno.

3.140—O.

PALENCIA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Perfecto Pérez Sán-
chez.

Emplazamiento: Villarramiel.

Objeto: Elaboración de cecina con carne de équido.

Capacidad de producción: De 120 a 150 équidos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Lo que se hace público para que puedan ser presentadas, por triplicado, las reclamaciones pertinentes en esta Jefatura, calle Mayor, 244, tercero, dentro del plazo de diez días, a contar del de la publicación del presente anuncio.

Palencia, 4 de agosto de 1954.—El Jefe del Servicio, T. Valentín Lajo.

3.144—O.

SERVICIOS PROVINCIALES DE GANADERIA

TARRAGONA

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Gasull Amigó.

Emplazamiento: Tarragona.

Industria: Fabricación piensos compuestos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en este Servicio Provincial de Ganadería (rambla del Generalísimo, número 5) las reclamaciones, suscritas por cuadruplicado, que se consideren oportunas.

Tarragona, 5 de agosto de 1954.—El Jefe del Servicio, J. A. Romagosa.

3.151—O.

ZARAGOZA

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Alcalne Cervellón.

Emplazamiento: Zaragoza.

Objeto: Instalar una tablajería de équido.

Capital: 35.100 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por cuadruplicado los escritos oportunos en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería, avenida Calvo Sotelo, número 11.

Zaragoza, 22 de julio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Luis Martínez Herce.

3.154—O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

DUERO

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Electra de Vlesgo, S. A.

Nombre de su representante: Don Antonio Calatayud Gutiérrez, P. Zorrilla, 7, Valladolid.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 15 l. s. Corriente de donde ha de derivarse: Río Camesa.

Término municipal en que radicarán las obras: Vadeolea (Santander).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, in-

clusivo, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 5 de julio de 1954.—El Ingeniero Director, Antonio de Corral.

7.797—O.

JUNTA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL PUERTO DE CARTAGENA

Habiendo sido jubilado por edad el Depositario-Pagador de esta Junta, don José López Moreno, y acordada por la Comisión Permanente de la misma la incoación del expediente de devolución de la fianza constituida para garantizar su gestión, se hace público para que en el plazo de treinta (30) días, a contar del siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio, puedan formularse, si procediera, las oportunas reclamaciones.

Cartagena, 5 de agosto de 1954.—El Presidente, F. Clemente.—El Secretario-Contador, José María Sanz Joven.

2.528—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

ALBACETE

En cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General del Tesoro, ha sido rectificada la base 10 del concurso publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 28 de julio último para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones en la Zona de La Roda, suprimiéndose la preferencia que se establecía en dicha base a favor del concursante que se comprometiera a constituir mayor cantidad de fianza en efectos de la Deuda Pública o metálico.

El plazo para la presentación de solicitudes empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique esta rectificación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Albacete, 4 de agosto de 1954.—El Presidente, Herminio Picazo.

2.501—O.

A Y U N T A M I E N T O S

BARCELONA

Negociado Central

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» del día 2 de agosto de 1954 publica íntegras las bases que han de regir en el concurso libre convocado para la provisión de tres plazas de Ingenieros adjuntos de los Servicios Técnicos de Ingeniería y Arquitectura, consignadas en la partida 165 del presupuesto, con el haber anual de 19.800 pesetas y demás derechos y deberes inherentes al cargo.

Podrán tomar parte todos aquellos que reúnan las siguientes condiciones:

a) Ser español.

b) Tener veintitún años cumplidos y no exceder de cuarenta y cinco en el momento en que se publique esta convocatoria.

c) No hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad enumeradas en el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952.

d) Observar Luenca conducta.

e) Carecer de antecedentes penales.

f) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.

g) Ser adicto al Glorioso Movimiento Nacional.

h) Poseer título oficial del Estado español de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Las circunstancias y condiciones exigidas se acreditarán con la aportación de los respectivos documentos:

a) y b) Partida de nacimiento debidamente legalizada si fuese expedida por un Registro Civil de otra provincia de la de Barcelona.

c) Declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad.

d) Certificado de buena conducta de la Autoridad municipal del domicilio del concursante.

e) Certificación negativa de antecedentes penales, librada por el Registro de Penados y Rebeldes.

f) Dictamen del Tribunal de la Inspección Médica de Funcionarios, previo reconocimiento del interesado.

g) Documento expedido por organismo competente de adhesión al Glorioso Movimiento Nacional.

h) Título o resguardo acreditativo de haber hecho el depósito para la obtención del mismo.

Los concurrentes que hayan terminado sus estudios en el curso 1953-54 bastará que presenten un certificado expedido por la Escuela Especial del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, acreditando que han aprobado la totalidad de los estudios. No obstante, para poder tomar posesión del cargo los que puedan resultar nombrados, deberán presentar el título o el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito.

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1947, en la forma que señala la Orden ministerial de 22 de enero de 1954 (epígrafe D), a cuyo efecto los concurrentes que deseen ser incluidos en alguno de los turnos que en la misma se establecen deberán solicitarlo y acreditarlo documentalente.

Los que deseen tomar parte en el concurso deberán solicitarlo en el improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de la convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y habrán de presentar las respectivas instancias, acompañadas de los documentos exigidos, excepto el acta de reconocimiento médico, y de los acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General y durante las horas de oficina.

En concepto de derechos deberán abonar la cantidad de 100 pesetas en metálico.

2.503—O.

GRANADA

CONVOCATORIA

En virtud de lo acordado por la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en 30 de julio próximo pasado, se convoca por la presente la celebración de oposiciones para cubrir trece plazas de Oficiales de la Escala Técnica Administrativa de este excelentísimo Ayuntamiento, estando dotadas

del sueldo anual de trece mil pesetas, que se irá incrementando con el diez por ciento progresivo, en la forma y condiciones fijadas en Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, más dos pagas extraordinarias, consistentes en una mensualidad el 18 de julio y otra en Navidad.

Las solicitudes optando a esta oposición habrán de ser presentadas en la Secretaría General (Registro General) dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la inserción de este extracto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Para poder tomar parte en estas oposiciones se requerirá poseer el título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas y Económicas.

Dichas plazas serán distribuidas con arreglo al orden de prelación y proporción fijado por la Ley de 17 de julio de 1947.

Los documentos necesarios que deben acompañarse a la instancia, carácter y contenido de las pruebas, Tribunal y sistema de calificación, etc., que regirán en la provisión de las plazas, se publicará íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia una vez que sea publicado este extracto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Granada, 4 de agosto de 1954.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Alcalde (ilegible).

2.504—O.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID

Don Jorge Tusell Coll ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que, en el plazo de seis meses puedan producir reclamación contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 2 de agosto de 1954.—El Presidente, Antonio de Albuquerque y Cedrón.

7.792—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA MADRID

Por acuerdo del Consejo general de este Establecimiento, se sacan a concurso las obras para la construcción del nuevo edificio Sucursal en Logroño, quedando al arbitrio de los concursantes el proponer las variaciones que estimen convenientes, en cuanto no afecten esencialmente al proyecto-base para este concurso, o sea, respecto a la clase de materiales y procedimientos de obra, plazos de abono, etc.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se presentarán bajo sobre cerrado, que serán entregados contra recibo en la Dirección General de Sucursales de Madrid o en la Secretaría de la Sucursal de Logroño.

Los planos y documentos que constituyen el proyecto de este edificio-sucursal podrán ser examinados por los concursantes en las oficinas del Banco de España antes citadas, desde las diez a las trece horas de los días laborables comprendidos entre la fecha de este anuncio y el 10 del mes de septiembre próximo, recomendando especial atención al artículo cuarto del pliego de condiciones que se refiere al aprovechamiento de materiales y a la circunstancia especial de que la construcción ha de hacerse en dos fases.

El plazo para la presentación de proposiciones terminará el día 10 del indicado mes de septiembre, y la apertura de pliegos y lectura de las proposiciones, acto público del que se levantará acta notarial, tendrá lugar en las dos oficinas antedichas, a las doce horas del día 11 del precitado mes.

El Banco de España se reserva el derecho de elegir, entre las proposiciones presentadas, la que crea más conveniente a sus intereses, y el de rechazarlas todas, sin ulterior reclamación.

Madrid, 5 de agosto de 1954.—Por el Director-Jefe de Sucursales: El Subdirector, C. Jiménez-Laiglesia.

Modelo de proposición

El que suscribe (profesión y domicilio), enterado de los planos y documentos que constituyen el proyecto del edificio-sucursal del Banco de España en Logroño, se compromete a la construcción del mismo con sujeción a lo que se refiere y determina en los referidos planos y documentos; pero con las modificaciones siguientes (o en pliego separado), en la cantidad de pesetas

Se acompaña el resguardo núm. expedido por las oficinas centrales del Banco de España (o por la Sucursal de.....), representativo del depósito de garantía necesaria para tomar parte en este concurso, y relación de precios unitarios.

(Fecha y firma.)

3.135—P.

GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

BILBAO

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Federico Moyua, 4, Bilbao, el día 25 de agosto, a las once de la mañana, con el siguiente orden del día:

Ampliación del capital y reforma de Estatutos.

De no reunirse en primera convocatoria las mayorías exigidas por la Ley se celebrará la Junta extraordinaria en segunda convocatoria el día 26 de agosto, a las once de la mañana.

Bilbao, 7 de agosto de 1954.—El Presidente, el Conde del Cadagua.

7.798—P.

CELULOSA ALMERIENSE, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo que preceptúan sus Estatutos, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, avenida de José Antonio, núm. 27, el día 6 de septiembre próximo, a las siete de la tarde, al objeto de examinar la labor realizada por el propio Consejo y deliberar y resolver sobre la propuesta que éste elevará de ampliación de capital social y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos por los que la Sociedad se gobierna.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta que se convoca los accionistas que posean cinco o más acciones y los que, poseyendo número inferior, se agrupen en la forma determinada por los Estatutos sociales y por la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 6 de agosto de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Donoso Iribarne.

7.815—P.

INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A. (INSA)

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social los estados de situación y de cartera correspondientes al primer semestre del ejercicio en curso, a los efectos de la publicidad que determina el número 11 del artículo tercero de la Ley de 15 de julio de 1952.

Dicha publicación será enviada a las señas que se indiquen a petición de cualquier accionista, formulada por escrito al domicilio social, calle de Alcalá, 54, Madrid.—El Consejo de Administración, 7.800—P.

CONSTRUCCIONES DE AEROPUERTOS Y PISTAS, S. A. (C. A. P. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 23 de agosto de 1954, a las doce de la mañana, en Carrera de San Jerónimo, 40, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social o emisión de obligaciones o de bonos.

2.º Traslado del domicilio social a Carrera de San Jerónimo, 40.

Si la Junta no pudiera celebrarse se reunirá en segundo convocatoria el día 24, a la misma hora.

Madrid, 4 de agosto de 1954.—El Secretario del Consejo, A. Santos Mirat, 7.819—P.

CENTRAL DE VIVERES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la misma para el día 31 del actual, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, avenida de Roma, números del 60 al 68, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria que presenta el Consejo de Administración.

2.º Aprobación de las cuentas y balance del pasado ejercicio.

3.º Aprobación de la aplicación de su resultado.

4.º Provisión de vacantes del Consejo de Administración.

5.º Renovación de los censores de cuentas.

6.º Asuntos administrativos.

Barcelona, 3 de agosto de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración, José M.ª Lloréns.

7.799—P.

HISPAVOX, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 30 de agosto, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Velázquez, 83, para tratar de la ampliación de capital.

De no existir quórum se celebrará en segunda convocatoria, a las cinco de la tarde del día siguiente.

Madrid, 7 de agosto de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, 7.811—P.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 300.000.000 de pesetas nominales en obligaciones al 4 por 100, diversas series, emitidas por la Compañía Arrendataria Monopolio Petróleos, S. A. Campsa.

Barcelona, 31 de julio de 1954.—El Síndico-Presidente, P. Infesta, 7.802—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCION****MADRID****EDICTO**

En este Juzgado de Primera Instancia número once se tramita a instancia de doña Teófila López López expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposo, Inocencio Manzanedo Barrio, natural de Briviesca (Burgos), donde nació el día 4 de julio de 1900, domiciliado últimamente en esta capital, calle de Abtao, número 20, que desapareció de dicho domicilio en los primeros días de octubre de 1942.

Lo que se hace saber por el presente en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a uno de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

2.978—A. J. y 2.ª 9-8-1954

BARCELONA**EDICTO**

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número diecisiete de Barcelona en providencia de hoy, se expide el presente por medio del cual se hace saber la vertencia del expediente instado por doña Catalina García Paláu para obtener la declaración de ausencia legal de su esposo, don Félix Gil Almazán, nacido en Odón (Ternel) el año 1907, hijo de Hermógenes y Dorotea, que tuvo su último domicilio conocido en Barcelona, calle de la Independencia, número 265, 5.ª, 2.ª, cual señor Gil Almazán, durante el año 1942, desapareció de su domicilio, sin que desde entonces se haya tenido noticia alguna del desaparecido; que el repetido señor Gil Almazán contaba treinta y dos años cuando desapareció, estando casado con la doña Catalina García Paláu, de cuyo matrimonio existen tres hijos, llamados Antonio, Félix y José, de veinte, dieciocho y catorce años de edad, respectivamente. Lo que se hace público a los fines que determina el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación con el 182 del Código Civil, reformados ambos por la Ley de 8 de septiembre de 1939.

Barcelona, dos de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario Antonio Serrano, Oficial

7.806—A. J. 1.ª 9-8-1954

BILBAO

Don Luis Pérez del Castillo, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número cuatro de los de Bilbao y su partido.

Hago público: Que en este Juzgado se tramita a instancia de don Manuel Bilbao Barrado mayor de edad Práctico del Puerto y vecino de Portugalete expediente sobre declaración de fallecimiento de su hermano don Antonio Bilbao Barrado, nacido en Portugalete el 20 de agosto de 1886, hijo de Antonio y de Antonia, quien se ausentó de su residencia habitual de Santurce provincia de Vizcaya, en el año 1905 con dirección a la República de Chile, sin que desde tal fecha se tuvieran noticias de su paradero llamándose a cuantas personas puedan dar noticias de su paradero a fin de que lo manifesten a este Juzgado.

Dado en Bilbao a seis de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Luis Pérez del Castillo.—El Secretario (ilegible).

7.419—A. J. y 2.ª 9-8-1954

ZARAGOZA

Don Francisco Jerez García, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio declarativo de mayor cuantía, bajo el núm. 156 de 1954, a instancia de los Sindicatos de Riegos de las Comunidades de Regantes de Villamayor y Mambblas, contra las Comunidades de Regantes, Sindicatos de Riegos o Juntas de Aguas de Candeclaus, de la villa de Zuera San Mateo de Gállego y Peñaflor de Gállego; el Ministerio Fiscal (en representación de las personas desconocidas e inciertas, físicas o jurídicas), que se consideren con derecho o tengan interés en relación con las instalaciones, obras, caudales, riegos, servicios o administración de las aguas que, procedentes del río Gállego, entren o discurren por la acequia de Camarera o Candeclaus; sobre fijación de derecho (cuantía, pesetas 15.361.500); y habiendo transcurrido el término del emplazamiento respecto de dichas personas desconocidas e inciertas, físicas o jurídicas, sin que hayan comparecido en autos, por medio del presente edicto y según dispone el artículo 528 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se les hace un segundo llamamiento, señalándoles el término de cinco días para que lo verifiquen, personándose en forma si lo ven convenientes; previniéndoles que se hallan a su disposición en la Secretaría del que autoriza las copias presentadas.

Dado en Zaragoza a 4 de agosto de 1954.—Juez, Francisco García.—El Secretario (ilegible).

7.809—A. J.

CARAVACA**EDICTO**

El Juzgado de Primera Instancia de Caravaca tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de Antonio y Adoración Chico Sánchez-Guerrero, vecinos que fueron de Cehegín (Murcia), hijos de Pedro y de Juana, a instancia de Consuelo Chico Sánchez-Guerrero.

Caravaca, 19 de julio de 1954.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario, Fulgencio Navarro.

7.812—A. J. 1.ª 9-8-1954

FIGUERAS**EDICTO**

Don José Juan y Cabezas, Juez de Primera Instancia, en prórroga de jurisdicción, del Juzgado de Figueras y su partido.

Hago saber: Que en expediente de suspensión de pagos instado por la razón social «Hijos de Francisco Geli», de esta plaza, se ha dictado auto con esta fecha en el que se ha acordado hacer pública la declaración de la expresada Entidad, en estado de suspensión de pagos y de insolvencia provisional, por resultar el pasivo inferior al activo. En dicho proveído se ha acordado también convocar a los acreedores a la Junta general que previene la Ley para el día veintidós de septiembre próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Dado en Figueras a dos de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, José Juan y Cabezas.—El Secretario, Luis Alvarez.

7.805—A. J.

MUROS**EDICTO**

Se hace saber que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de Manuel Rama Crespo, casado, hijo de Manuel y de Josefa, natural de Esteiro-Muros, ignorándose su paradero desde el año 1923, habiéndose ausentado para Norteamérica en 1926.

Muros, veintuno de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez de Primera Instancia, F. García Fuentes, El Secretario, Blas Agra.

7.398—A. J. y 2.ª 9-8-1954

RIBADEO**EDICTO**

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de ausencia de don Jesús Moreda Martínez, de cincuenta y cuatro años, hijo de Domingo y de Benigna, casado con María Josefa Fernández Ríos, natural de Devesa, municipio de Ribadeo que se ausentó para América y cuyo paradero es desconocido hace más de diez años; se llama al ausente o personas que sepan su paradero, a efectos del artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Ribadeo, 3 de julio de 1954.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).

7.807—A. J. 1.ª 9-8-1954

TORTOSA

Don Antonio Monzó Soler, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Tortosa y su partido.

Por el presente edicto, que se expide en méritos de autos de procedimiento ejecutivo sumario, regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don Federico Domingo Barbera en representación de don Agustín Valles Muria, contra don Francisco Cid Bonet, se saca por tercera vez a pública subasta, sin sujeción a tipo, por término de veinte días, la finca especialmente hipotecada, que se describe así:

Casa situada en el arrabal de la Cruz o de Ferrerías, de esta ciudad, calle del Comercio, señalada con los núms. 22, 22 bis, 24, 26, 28 y 30, con un patio anexo a la misma por su espalda, compuesta de planta baja, un piso y otro medio piso altos, de cabida en junto quinientos cuarenta y cuatro metros sesenta y dos decímetros cuadrados; lindante: por la derecha entrando, con casa de Manuel Castellá Ginovert; por la izquierda, con la de Juan Delsors García, y por la espalda, con el huerto de los herederos de Juan Panisello. Valorada en trescientas setenta y cinco mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día dieciséis de septiembre próximo y hora de las once de su mañana.

Se advierte a los licitadores: Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate; que no se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo de subasta, y que para tomar parte en el acto deberán consignar en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efec-

to el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Tortosa a 28 de julio de 1954. El Juez, Antonio Monzó Soler.—El Secretario (ilegible).
7.789—A. J.

VERGARA

Don José Arregui Gil, Juez de Primera Instancia del partido de Vergara.

Hago saber: Que en demanda ejecutiva que por el procedimiento sumario de la vigente Ley Hipotecaria se sigue en este Juzgado a nombre de doña María Jayo Zabala, vecina de Amorebieta, contra doña María Osa González y don José María Osa Eguía, vecinos de Motrico, en reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por término de veinte días y por la suma de ciento treinta mil pesetas, «La casería Molino de Arbelalz» y sus pertenecidos, conocida antes con el nombre de «Ormaerrotta», finca rústica radicante en el valle de Mijoca, jurisdicción de la villa de Motrico, que consta del edificio o casa con la maquinaria para moler y de los pertenecidos, que son: Una heredad de pan sembrar, accesoria a la misma casa molino, de cabida de 133 posturas, de la que fueron segregados y vendidos 700 metros cuadrados; una huerta junto a la misma casa molino, de 72 estados. De solar antepuertas y argomales con algunos árboles nogales y frutales, 133 posturas; de terreno en los cauces, desde la presa hasta el molino, 232 estados, se han segregado 500 metros cuadrados; una heredad en el término de Elorreta, confinante: por Oriente, con otra de don Antonio Casiquiri; Mediodía, con otra del señor Conde de Peñaforida; por el Poniente, con su parte superior, con camino servidumbre, y por el Norte, con otra heredad de don Ramón Veriztain, y contiene 45 y media posturas; un retazo de heredad entre Curpita y Galdona, confinando: por Oriente y Mediodía, con los pertenecidos de la casería de Galdona; por Poniente, con un retazo de terreno plantado de manzanos, de los hijos del finado don Pedro Larrañaga, y por el Norte, con la regata que divide la posesión de Galdona; su cabida, 32 posturas; un argomal de Curpita, confinante: por Oriente, con los de Galdona; por Mediodía o su parte inferior, con la regata; por el Poniente, con robledal de la viuda de don José María Mendizábal, y por el Norte o su parte inferior, con los pertenecidos de la casería de Santa Elena; por Poniente, con los de Maruri, y por el Norte, con los de la casa de Blandin; su área horizontal, 30 posturas; y el monte aplicado en el término de Aquilla, confinante: por Oriente, con la regata de Mihoa; por Mediodía y Poniente, con pertenecidos de Arbelalz, mayor, y por el Norte, con los de la casa derruida de Barrenengoa, de cabida de 685 posturas. Inscrita la hipoteca en el tomo 550 del archivo, libro 38 del Ayuntamiento de Motrico, folio 188, finca núm. 1.011, inscripción dozava.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las once horas del día 14 de septiembre próximo; advirtiéndose que no se admitirá postura alguna que no cubra el tipo de subasta que es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca; que los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento efectivo de la expresada suma, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que les autos y certificación del Registro de la Propiedad a la cual se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la

Secretaría Judicial del referendante, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Dado en Vergara a 21 de julio de 1954. El Juez, José Arregui Gil.—El Secretario (ilegible).
7.808—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las aemas responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

DE MAYA ZAFRA, Joaquín; hijo de Ramón y de María; natural de Valenzuela de Calatrava, vecino de Porzuna, de treinta y cinco años, jornalero, soltero; procesado en sumario 59 de 1950 sobre delito de hurto;

PALOP MAESTRE, Francisco; vecino de Cariñena (Huesca); procesado en sumario 91 de 1954 por estafa;

FERNANDEZ SANTIAGO, Matías; hijo de Juan y de Dolores, de dieciocho años, soltero, cesterero, ambulante y natural de Huéscar; procesado en sumario 18 de 1948 por robo;

FERNANDEZ ENCINA, Antonio; hijo de Juan y de María, de diecinueve años, casado, ambulante, cesterero, natural de Amorós (Toledo); procesado en sumario 18 de 1948 por robo;

DIAZ COTO, Constantino; hijo de Sabino y de Generosa, de cincuenta y dos años, viudo, minero, natural de Sama de Langreo y vecino de Solana del Pino; procesado en sumario 216 de 1953 sobre infracción de la Ley de Pesca;

CADIZ VARGAS, Sebastián; de treinta y cinco años, hijo de José y de María, soltero, canastero, natural de La Solana y vecino de Malagón; procesado en sumario 7 de 1950 sobre hurto;

CADIZ VARGAS, Juan; de treinta y nueve años, hijo de José y de María, soltero, canastero, natural de Almadén y vecino de Puertollano; procesado en sumario 7 de 1950 sobre hurto;

ROMERO ROMERO, Francisca; de diecinueve años, soltera, sus labores, natural y vecina de Madrid, calle Antonio López, 201, hija de Francisco y de María, alta, gruesa, ojos claros, pelo castaño, rostro moreno, cejas al pelo, nariz agulleña, boca regular; procesada en sumario 19 de 1951, por hurto;

ROMERO HERNANDEZ, María; de cuarenta y seis años, hija de Eduardo y de Isabel, casada, natural y vecina de Madrid, calle de Antonio López, 201, alta, gruesa, ojos claros, pelo castaño, rostro moreno, cejas al pelo, nariz agulleña, boca regular; procesada en sumario 19 de 1951, por hurto;

NIETO NIETO, Plácido; hijo de Isidro y de Basilia, natural de Ponsampere (Francia), vecino de Puertollano, de veinticinco años, jornalero, soltero; procesado en sumario 218 de 1951 sobre hurto;

OLMO RODILLA, Pablo; de treinta años casado, minero, hijo de Pablo y Re-

medios, natural y vecino de Puertollano; procesado en sumario 96 de 1949 sobre robo;

GOMEZ RIVERA, María; de veintitún años, hija de Luis y de Agustina, natural de Trujillo y vecina de la misma, soltera, sus labores; procesada en sumario 52 de 1951 sobre falsificación;

GOMEZ GIL, Marino; de veinticinco años, natural de Cabezarados, vecino de Puertollano, jornalero, soltero, hijo de Manuel y de Anastasia; procesado en sumario 109 de 1946 por hurto;

MORALES CORDERO, Enrique; de treinta y un años, soltero, chófer, natural de Jaén, vecino de Puertollano, hijo de Julián y de Josefa; procesado en sumario 53 de 1951 por delito de homicidio por imprudencia;

NUNEZ GAMEZ, Eugenio; hijo de Diego y de Casimira, de veintitrés años, soltero, minero, natural y vecino de Puertollano; procesado en sumario 122 de 1950, por delito de hurto;

GOMEZ GIL, Marino; hijo de Manuel y de Anastasia, natural de Cabezarados, de dieciocho años, soltero, minero y vecino de Puertollano; procesado en sumario 18 de 1947, sobre delito de atentado;

ILLESCAS MUÑOZ, Antonio; hijo de Manuel y de Manuela, de treinta y seis años, soltero, jornalero, natural y vecino de Huelva; procesado en sumario 181 de 1953 sobre delito de hurto;

ROMERO GARCIA, Dolores; hija de Pedro y de Juana, de treinta y cuatro años, sus labores, natural de Arquillos (Jaén) y vecina de Puertollano; procesada en sumario 1 de 1949 sobre delito de hurto;

GUTIERREZ SALCEDO, Julia; de veintitrés años, casada, sus labores, hija de José y de Angela, natural y vecina de Puertollano, domiciliada últimamente en calle de Santa María, núm. 9; procesada en sumario 240 de 1951 por delito de robo;

ROMERO ROMERO, Manuel; que usa el nombre de José Lobato Montaña, hijo de Francisco Antonio y de María, de dieciséis años, soltero, corredor de ganado, natural de Medellín y vecino de Madrid, con domicilio en calle Jaime el Conquistador, núm. 8; procesado en sumario 269 de 1952 sobre delito de lesiones;

BENITEZ FERNANDEZ, José; hijo de José y de Nareisa, de treinta y dos años, casado, frutero, natural de Villagonzalo y vecino de Puertollano; procesado en sumario 97 de 1951 sobre delito de robo;

VARGAS JIMENEZ, Félix; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 45 de 1953 sobre delito de lesiones;

VARGAS JIMENEZ, Rafael; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 45 de 1953 sobre delito de lesiones; y

ROMERO ROMERO, Dionisio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Antonio López, núm. 21, cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado en sumario 45 de 1953 sobre delito de lesiones.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo.—(7.569).

LORENZO RUIZ, Santiago; natural de Málaga, soltero, pintor, de veinticinco años, hijo de Manuel y de Antonia, domiciliado últimamente en Barcelona, Mediana de San Pedro; procesado en

sumario 80-53 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ejea de los Caballeros. (12.579).

ESCOLAF BARTOLOME, José María; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, San Dimas, esquina a la de Quiñones; procesado en causa 168-54 por apropiación indebida.—(5.857);

PEREZ GONZALEZ, Eulogio; hijo de José y de Estefania, de veintisiete años, natural de Escalonilla (Toledo), viudo, jornalero, domiciliado últimamente en Madrid, barrio de Entrevías (Puente de Vallecas); procesado en causa número 268-49 por hurto.—(6.396).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Madrid.

FERNANDEZ DE CORDOBA LOPEZ, José; de veinticinco años, hijo de Gonzalo y de Irene, natural de Sevilla, soltero, domiciliado últimamente en Madrid, Concepción Arenal, 4, y en Córdoba, José Rodríguez Guerra, 11; procesado en causa 80-48 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid.—(6.402).

PEREZ MARTINEZ, Santiago; de treinta y nueve años, soltero, pastor, hijo de Gregorio y de Felipa, natural de Aranda de Duero, ambulante, y después vecino de Amazuelas de Abajo; procesado en sumario 3-53 por incendio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baltanás.—(2.656).

MULERO GUERRERO, Juan Antonio; de veinte años de edad, natural de Barcelona, hijo de José y de María, soltero, frapero, vecino de Hospitalet de Llobregat, domiciliado últimamente en Bovilla Artal (Santa Eulalia), cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 254-51 por robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.—(3.202).

NAVARRO SANCHEZ, Ibo-Pedro; de treinta y siete años, casado, bracero, hijo de Ibo y de Julia, natural y vecino de Chinchilla, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 51-53; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchilla.—(4.753).

IGLESIAS TAILON, Luisa; de treinta años, soltera, cuyo último domicilio lo tuvo en Lugo; procesado en sumario 28 de 1951 por escándalo público; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Daroca.—(3.394).

DUAL JIMENEZ, Carolina; natural de León, soltera, cesterera, de treinta y tres años, hija de Miguel y de Pilar, ambulante; procesado en causa 111 de 1953, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón.—(2.752).

HEREDIA AMAYA, Juana (a) «La Bizca»; de veinticuatro años, hija de Juan y de Carmen, soltera, natural de Cuenca; procesada en sumario 39-52 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villena.—(4.083).

MUNOZ GARCIA, Benita; de cincuenta años, soltera, natural de Lanja (Santander), cuyo último domicilio lo tuvo en Camarreal y Calamecha (Teruel); procesado en sumario 26-51 por homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Daroca. (5.185).

ALVAREZ JUNCAL, José; de cuarenta y seis años, casado, hijo de José y de Benita, remachador, natural de Bueu (Pontevedra), y vecino últimamente en Soutelo de Montes; procesado en sumario 704-52 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena.—(2.463).

BUSTOS PLAZA, Angel; que en el mes de septiembre del pasado año mil novecientos cincuenta y tres contaba la edad de veintisiete años, casado, jornalero, hijo de Florentino y de Elena, natural de Villarejo de Fuentes (Cuenca); procesado en sumario 48-53 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Belmonte (Cuenca).—(4.683).

PEREZ XIMENO, Victoriano; de veinticuatro años, soltero, hijo de Victoriano y de Josefa, cuyo último domicilio lo tuvo en Roa (Burgos), ignorándose su actual paradero, procesado en sumario 18 de 1954 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Burgo de Osma.—(4.686).

SANTONJA CARRETE, Tomás; de cuarenta y dos años, hijo de Jaime y de María, casado, vecino de Bilbao; procesado en sumario 37-54 por hurto.—(4.685).

SANCHEZ CAMINA, Constanco; de veintisiete años, hijo de Mauro y de Maura, soltero, natural de Valladolid, agente comercial, vecino de Madrid, Mariano Fernández, 12; procesado en sumario 9 de 1954 por estafa.—(4.247);

CASTEX CASAJUS, Luis; de veintiocho años, casado, natural de Granada, vecino de Bilbao; procesado en causa 55 de 1954 por apropiación indebida.—(4.246); y

OGANDO ITURAIN, Segundo; y **ANDRES RUIZ**, Domingo; de veintiseis años, hijos de Eusebio y de Domingo y de Juana y de Nafalia, soltero y casado, naturales de Bilbao, jornaleros, vecinos de Bilbao; procesados en causa 90 de 1954 por robo.—(4.684).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Bilbao.

LEYVA RAMOS, José; de cuarenta y ocho años, natural de Baena (Córdoba), agente comercial; procesado en sumario 242-48; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Sevilla.—(12.407).

NICOLAS MUIÑA, Policarpo; de veintinueve años, repartidor, domiciliado últimamente en Madrid, Reloj, 8; procesado en causa 118-54 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número veinte de Madrid. (6.606).

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este Distrito, en sumario 342 de 1953, sobre hurto al súbdito francés Gerard Jean Larrieu, natural de París, con domicilio habitual en Mazagán (Marruecos francés), y cuyo actual paradero se ignora, se le hace saber por medio de la presente la existencia del sumario antes referido, y se le hace al propio tiempo el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, debiendo comparecer ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia a la práctica de diligencias acordadas en el repetido sumario.

Y para que tenga lugar su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pongo a la presente, en cumplimiento de lo acordado, que firmo en Granada a veintiseis de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario (ilegible).—(9.612).

Don Francisco Angulo Montes, Magistrado, Juez de Instrucción número 3 de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario número 198 de 1953, sobre hurto de una cartera conteniendo documentación de los siguientes súbditos alemanes: Paul Buddenkotte, Emmi Cornicne, Geb Prantorius, Olga Kukutschdr, Hannflöre Reuter, Joan Steves, Dorotea Woschek, Luise Zores, Geb Berchoff y Gerda Flissaabetzirke, en cuyo sumario se ha acordado hacer saber a dichos súbditos alemanes la existencia del referido sumario, a fin de que comparezcan ante este Juzgado—sito en el Palacio de Justicia—a prestar declaración, en el término de diez días.

Al propio tiempo se les hace el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Granada a veintinueve de agosto de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Francisco Angulo Montes, El Secretario (ilegible).—(8.268).

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este Distrito en providencia de esta fecha, dictada en el sumario número 359-53 sobre hurto de una cartera conteniendo ocho mil francos y ciento ochenta pesetas y billetes del ferrocarril al súbdito francés M. Jean Dominique Fourné, vecino de París, se hace saber a dicho perjudicado la existencia de dicho sumario, citándosele por medio de la presente a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción número tres de Granada—sito en el Palacio de Justicia—a prestar declaración y proceder a la práctica de las demás diligencias acordadas.

Al propio tiempo se le hace el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Granada, treinta y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario (ilegible).—(8.269).

Don Antero Rodríguez Martín, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, y en cumplimiento de órdenes de la Superioridad se va a proceder al expurgo de documentos, causas, procedimientos, etc., incoados antes de primero de enero de mil novecientos veintitrés.

Lo que se hace publico a fin de que los interesados puedan presentar ante este Juzgado sus reclamaciones dentro del término de quince días.

Dado en Córdoba a dos de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Antero Rodríguez.—El Secretario (ilegible).—(3.667).

El Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cabra (Córdoba) y su partido, en virtud de lo mandado por la Superioridad hace saber a cuantas personas interesese que va a procederse en este Juzgado al expurgo de cuantos procedimientos, documentos, etc., incoados antes de 1 de enero de 1953, obren en el mismo, lo que se hace público para que las personas, Entidades o Corporaciones, formulen las reclamaciones que les interesen, en el plazo de quince días.

Cabra a dos de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—(3.665).